

Desarrollo de un modelo agrícola de cultivo vertical en el centro penitenciario La Paz de Itagüí, contribuyendo al desarrollo agrícola, la seguridad alimentaria y la resocialización de las personas privadas de la libertad

Juan Carlos Zuleta Marín

Asesor

Nelson Darío Montoya Hernández

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios ECACEN

Administración de Empresas

2025

Dedicatoria

Con mi corazón lleno de amor, ofrezco este trabajo a mi Sra. esposa Angela María Ocampo compañera en cada uno de mis sueños. Su confianza ha sido de gran importancia en los momentos de mayor esfuerzo y perseverancia.

A mi madrecita. Cielo Marín, quien me ha enseñado valores, fortaleza y amor; Inspiración constante en este camino. Mis hijos Juan José Y Valentina, razones importantes de mi existencia, son el impulso que me lleva a superarme cada día. Mis Hermanas, Lina Marcela y Luz Andrea, pilares que han acompañado mi vida y apoyo incondicional, les reitero mi gran amor. A mis sobrinos Summer, Logan y Tabatha, futuro y esperanza, quienes deseo ver crecer rodeados de amor y valores firmes.

Y no menos importante me dedico este logro, como reconocimiento a mi esfuerzo y constancia mantenida en este proceso de estar privado de la libertad por más de catorce años, donde ha estado presente mi compromiso, mi fe y el deseo de hacer las cosas mejor.

Este trabajo es prueba de voluntad y que, en la adversidad es posible caminar con la frente en alto, dignidad y esperanza.

Agradecimientos

Agradecer a Dios en este proceso.

A la UNAD y a mis tutores, en especial a Nelson Darío Montoya Hernández y Gloria Consuelo Gómez por su apoyo constante. A los funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario INPEC, al Establecimiento Penitenciario y Carcelario LA PAZ Itagüí, por ayudar en el desarrollo de este proyecto.

Y por último gracias a mi FAMILIA y todas las personas que me animaron a no rendirme este logro es de todos.

Resumen

El establecimiento Penitenciario y Carcelario La Paz de Itagüí presenta una baja producción agrícola, a raíz de la falta de espacio e infraestructura y al uso de métodos tradicionales de cultivo. Este proyecto nos permite implementar un sistema de agricultura vertical, mediante torres de cultivo optimizando el uso del terreno disponible y aumentar la producción de alimentos frescos y nutritivos. Mejorando la seguridad alimentaria y reinserción social de las Personas Privadas de Libertad (PPL) con la capacitación en técnicas agrícolas sostenibles, el proyecto busca enseñar a las PPL técnicas agrícolas avanzadas que mejoren sus oportunidades de regreso a la sociedad y el mercado laboral.

Centrándose en preparar las bases necesarias para que pueda funcionar en la parte práctica y de formación, también buscar apoyos que nos permitan financiarlo, el éxito dependerá de apoyos financieros y estrategias con entidades como el SENA. Logrando producir alimentos de calidad dentro del Establecimiento Penitenciario, aportando positivamente en la resocialización de las personas privadas de la libertad, ayudando con la reducción de reincidencia delictiva y enseñándole a usar herramientas positivas para un mejor futuro. El éxito del proyecto dependerá de la disponibilidad de recursos financieros, lo que permitirá su implementación progresiva, y de alianzas estratégicas con entidades como el SENA. Este plan no solo mejorará la producción de alimentos en el centro penitenciario, sino que contribuirá al proceso de resocialización de las PPL, reduciendo la reincidencia y brindándoles herramientas para su futuro.

Palabras clave: cultivo vertical, desarrollo agrícola sostenible, estructura y planificación agrícola, resocialización y producción productiva.

Abstract

The La Paz Penitentiary and Prison Establishment in Itagui has low agricultural production due to a lack of space and infrastructure, and the use of traditional farming methods. This project allows us to implement a vertical farming system, using cultivation towers to optimize the use of available land and increase the production of fresh and nutritious food. By improving food security and the social reintegration of Persons Deprived of Liberty (PDL) through training in sustainable agricultural techniques, the project aims to teach PDL advanced agricultural skills that will enhance their opportunities to return to society and the labor market. Focusing on preparing the necessary foundations for it to function in its practical and training aspects, and also seeking support to finance it, the project's success will depend on financial support and strategies with entities such as SENA. By managing to produce quality food within the Penitentiary Establishment, it will contribute positively to the resocialization of persons deprived of liberty, helping to reduce criminal recidivism and teaching them to use positive tools for a better future. The success of the project will depend on the availability of financial resources, which will allow for its progressive implementation, and on strategic alliances with entities such as SENA. This plan will not only improve food production in the penitentiary center but will also contribute to the resocialization process of the PDL, reducing recidivism and providing them with tools for their future.

Keywords: vertical farming, social reintegration, penitentiary system, sustainable agriculture, qualitative research.

Tabla de contenido

Introducción	9
Planteamiento del Problema	13
Justificación	15
Objetivos	17
Objetivo General	17
Objetivos Específicos.....	17
Marco de Referencia	18
Marco Teórico.....	18
Marco Conceptual	23
Metodología	25
Recolección de datos.....	25
Resultados de las Entrevistas	27
Valoración del Proyecto.....	27
Expectativas Laborales	27
Impacto en la Autoestima y la Convivencia	27
Interés por el Aprendizaje.....	28
Conclusiones	29
Recomendaciones	31
Referencias Bibliográficas	33
Apéndices	33

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Encuestas aplicadas a personas privadas de la Libertad (PPL) - EPMSC La Paz de Itagüí</i>	22
---	----

Lista de Apéndices

Entrevistas a persona privada de la libertad – EPMSC La Paz de Itagüí

Apéndice A <i>Entrevista aplicada a Luis Fernando Ríos</i>	33
Apéndice B <i>Entrevista aplicada a Carlos Eduardo Mejía</i>	35
Apéndice C <i>Entrevista aplicada a José Manuel Quintero</i>	36
Apéndice D - <i>Entrevista aplicada a Andrés Felipe Molina</i>	37
Apéndice E <i>Entrevista aplicada a Juan Camilo Herrera</i>	38
Apéndice F <i>Entrevista aplicada a Santiago Ramírez Restrepo</i>	39
Apéndice G <i>Entrevista aplicada a Jhonatan Esteban Muñoz</i>	40
Apéndice H <i>Entrevista aplicada a Miguel Ángel Cardona</i>	41

Introducción

La agricultura vertical ha surgido como una técnica agrícola innovadora diseñada para enfrentar las limitaciones de los métodos tradicionales de cultivo en espacios confinados y urbanos. Esta tecnología, que se basa en el cultivo de plantas en capas apiladas verticalmente utilizando métodos como la hidroponía y la aeroponía, ofrece una alternativa sostenible y eficiente en cuanto al uso del espacio. La agricultura vertical maximiza el uso del terreno disponible, reduce el consumo de agua hasta en un 90%, y minimiza el impacto ambiental, lo que la convierte en una solución ideal para entornos donde los recursos y el espacio son limitados (Despommier, 2013).

Este trabajo de grado reviste gran relevancia social porque aborda el problema de la reincidencia en contextos Penitenciarios. Ya que Colombia la tasa de reincidencia alcanzo un 20.4% en 2021 y en los últimos años registra tendencia al aumento. Significa que cada cinco personas que recuperan su libertad, una reincide cometiendo delitos, lo que nos lleva a una necesidad de crear o contar con programas efectivos de resocialización (Quintero Ortiz & Mercado Ripoll, 2021).

La iniciativa beneficiará de manera directa a 360 Personas Privadas de la Libertad (PPL) del Centro Penitenciario La Paz, lo que equivale al 30% de su población, personas que recibirán capacitación en agricultura, adquiriendo capacitación en agricultura adquiriendo habilidades practicas aplicables en el momento de su regreso a la libertad, fortaleciendo positivamente su reinserción social. De igual manera, el proyecto nos ayudara a mejorar la seguridad alimentaria en el establecimiento, espacio marcado por el hacinamiento y la escasez de recursos.

De esta manera, la propuesta busca la respuesta a un problema real no solo en el establecimiento penitenciario LA PAZ, sino a nivel nacional, mediante una forma práctica y diferente, resultando valioso para la comunidad y las políticas penitenciarias, En los últimos años, la agricultura vertical se considera como una opción viable en espacios no habituales, entre ellos están los establecimientos penitenciarios. Lugares, donde la necesidad de buscar soluciones que nos aseguren la alimentación y fortalezcan la resocialización de las PPL es evidente, su implementación se vuelve relevantemente importante (Ordoñez Cifuentes, Karen Daniela, 2016), los sistemas penitenciarios enfrentan desafíos como el hacinamiento, las condiciones de vida deficientes y la falta de oportunidades para que las PPL participen en actividades productivas. La introducción de la agricultura vertical en el Centro Penitenciario La Paz de Itagüí busca abordar estos desafíos mejorando la autosuficiencia en la producción de alimentos dentro del Establecimiento y, al mismo tiempo, proporcionando formación técnica a las Personas Privadas de la Libertad (PPL).

Este proyecto propone implementar un sistema integral de agricultura vertical dentro del Centro Penitenciario La Paz, no solo para incrementar la producción agrícola, sino también para dotar a las PPL de habilidades que puedan aplicar en el mercado laboral tras su liberación. El sistema de cultivo estará basado en torres que optimizan el uso del espacio disponible, permitiendo una densidad de siembra de hasta 52 plántulas por metro cuadrado. De esta manera, el proyecto promoverá la reintegración social al proporcionar a las Personas Privadas de la Libertad (PPL) competencias en agricultura sostenible, facilitando su inserción social y laboral (Despommier, 2013).

Diversos estudios han demostrado que involucrar a las PPL en actividades productivas, como la agricultura, no solo reduce la reincidencia, sino que también mejora la autoestima y

fomenta un sentido de propósito (Ordoñez Cifuentes, Karen Daniela, 2016). Programas como los implementados por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) han demostrado que la capacitación en habilidades prácticas tiene un impacto positivo en el desarrollo personal y la resocialización de los internos (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2020). Así, la implementación de un sistema de agricultura vertical se alinea con los esfuerzos del gobierno colombiano para promover la resocialización mediante programas educativos y productivos.

Experiencias como la Colonia Agrícola de Acacias en Colombia y el programa GreenHouse en EE.UU. demuestran que la agricultura en entornos carcelarios no solo mejora la seguridad alimentaria, sino que también fortalece la resocialización. Estos casos respaldan la viabilidad de replicar el modelo en el Centro Penitenciario La Paz de Itagüí, adaptando las lecciones aprendidas a sus condiciones específicas. Asimismo, el éxito del proyecto podría servir como un modelo para futuras iniciativas que busquen combinar prácticas agrícolas sostenibles con el desarrollo social en entornos de alta densidad como los centros penitenciarios.

Planteamiento del Problema

Para aprovechar los espacios de producción agrícola, es importante identificar un modelo que permita utilizar los espacios mínimos de cultivo, los cuales ayudan a mejorar la producción en calidad y cantidad, además hay una variada oferta de tecnologías para distintos tipos de agricultura (Eguren 2024), los cuales permiten desarrollar procesos óptimos con inversiones mínimas en tierra y personal.

Con las dificultades contemporáneas en el cultivo tradicional, revelan un conjunto único de desafíos que demandan soluciones innovadoras y sostenibles, (Garzón Nieto, Acosta Rusinque, & Melo Chacón, 2024), logrando crear iniciativas agrícolas que ayudan a mejorar la producción, teniendo en cuenta los espacios limitados de cultivo que se están suscitando, esto se debe a situaciones socioeconómicas que se está propiciando por el desinterés y pocas oportunidades gubernamentales.

Es por esta situación que surgen modelos como el cultivo vertical, el cual es un novedoso método desarrollado bajo una técnica más amplia denominada comúnmente agricultura urbana: esta se define como el proceso de desarrollar pequeñas superficies para la producción de cultivo (Mogollón Pérez & Quimbay Diaz , 2019).

Teniendo en cuenta lo anterior, surge en el Centro Penitenciario La Paz de Itagüí un reto significativo en cuanto a las condiciones actuales de su pequeña granja agrícola, donde las limitaciones de espacio y las técnicas de cultivo tradicionales utilizadas no brindan la producción agrícola óptima de consumo diario, como lo indica Aldaz et al. (2019) es una propuesta para producir alimentos sanos, diversos para las PPL.

Por lo anterior, se puede brindar la siguiente pregunta ¿Cómo podemos mejorar la

producción agrícola y la seguridad alimentaria en el Centro Penitenciario La Paz de Itagüí, y diferentes establecimientos de orden nacional, la vez que promovemos la resocialización de los internos mediante el uso de tecnologías innovadoras y alianzas interinstitucionales?

Justificación

La implementación de un sistema de agricultura vertical en el Centro Penitenciario La Paz de Itagüí responde a la necesidad urgente de soluciones sostenibles y educativas dentro de los centros penitenciarios en Colombia. Los desafíos en estos entornos, como el hacinamiento, la falta de oportunidades de capacitación y los recursos limitados, demandan enfoques innovadores que mejoren la calidad de vida de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) y promuevan su resocialización. Diversas investigaciones han indicado que el involucramiento en actividades productivas puede ser un factor clave para reducir la reincidencia y facilitar la reintegración social, ya que contribuye al desarrollo de habilidades transferibles y aumenta la autoestima de los internos (Ordoñez Cifuentes, Karen Daniela 2016).

Si bien la agricultura vertical ha sido estudiada en contextos urbanos, no hay estudios publicados de su aplicación en entornos penitenciarios colombianos, lo que convierte al proyecto en un caso novedoso que podría servir de modelo para futuras investigaciones. Actualmente, el centro carece de programas productivos significativos, por lo que esta iniciativa ofrece una solución adaptada a su realidad. Es conveniente porque aprovecha un espacio existente (100 m²) que hoy produce menos del 1% de las necesidades alimentarias. Con la intervención propuesta, se convertiría en un área productiva y formativa.

Asimismo, responde a lineamientos nacionales –como la Ley 65 de 1993 y programas de postpenitenciaria Casa Libertad– que exigen implementar actividades de rehabilitación productiva. El proyecto beneficiará directamente a 360 internos, capacitándolos en agricultura sostenible, lo que representa una oportunidad de inserción laboral para el 30% de la población carcelaria. Esta formación práctica busca reducir la reincidencia en un 15% en un plazo de 5

años, según la meta establecida en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Una reincidencia menor implica comunidades más seguras y menor costo social del delito.

Además, se espera producir 2402 kg/mes de hortalizas (lechugas), aumentando la disponibilidad de alimentos frescos (ODS 2, Hambre Cero) y generando ahorro en la provisión externa de alimentos al penal. De acuerdo con un informe del INPEC (2024), los programas de formación técnico-productiva han reducido incidentes de reincidencia en centros donde se implementan.

Desde una perspectiva social, el proyecto tiene el potencial de brindar a las PPL capacitación en técnicas agrícolas avanzadas y sostenibles. La agricultura vertical, al emplear sistemas de cultivo hidropónico y aeropónico, permite un uso óptimo del espacio, reduce el consumo de agua y garantiza una producción continua de alimentos frescos. Además, la formación en estas técnicas agrícolas está alineada con las políticas de resocialización promovidas por el Ministerio de Justicia y el SENA, que buscan dotar a las PPL de competencias técnicas aplicables en el mercado laboral actual.

Por último, el proyecto tiene el potencial de convertirse en un modelo replicable en otros centros penitenciarios de Colombia, contribuyendo a una transformación integral de la política penitenciaria. Su enfoque integral, que aborda tanto la seguridad alimentaria como la capacitación para la resocialización, responde a los objetivos nacionales de reintegración social y rehabilitación de las PPL, promoviendo un cambio significativo en la vida de quienes cumplen penas privativas de libertad.

Objetivos

Objetivo General

Desarrollar un sistema de agricultura vertical en el Centro Penitenciario La Paz de Itagüí para mejorar la autosuficiencia alimentaria del penal y brindar capacitación técnica en agricultura sostenible a la Población Privada de la Libertad (PPL), contribuyendo con ello a su proceso de resocialización.

Objetivos Específicos

Definir los procedimientos de la producción de hortalizas en el Centro Penitenciario La Paz de Itagüí mediante la agricultura lineal, que permita brindar una optimización de los espacios establecidos para practicarla.

Proponer una mejora en el programa alimentario de las PPL en el Centro Penitenciario La Paz de Itagüí, mediante la aplicación de un sistema de cultivo vertical.

Mejorar los aspectos de reinserción social de las PPL en el Centro Penitenciario La Paz de Itagüí con el programa de cultivo vertical, permitiendo una adaptación en la reinserción social.

Marco de Referencia

Marco Teórico

La agricultura vertical ha surgido como una solución innovadora y sostenible para enfrentar los desafíos relacionados con la producción de alimentos en espacios limitados, especialmente en áreas urbanas y entornos confinados como los centros penitenciarios.

Un referente internacional es el programa GreenHouse en la cárcel de Rikers Island (Nueva York), creado en 1987 por la Sociedad Hortícola de Nueva York. Este proyecto, enfocado en terapia hortícola, involucra a 500 PPL anuales en el cultivo de jardines terapéuticos y huertas orgánicas. Los participantes tienen una tasa de reincidencia 40% menor que la población carcelaria general. Además, el programa ha facilitado la transición laboral de las antiguas Personas Privadas de la Libertad PPL a empleos en paisajismo y agricultura urbana, como en el caso de Taariq King, quien tras su liberación trabajó en proyectos comunitarios de Brooklyn (The New York Times, 2019)

En el contexto colombiano, donde los sistemas penitenciarios enfrentan serios desafíos en cuanto a la resocialización y la reincidencia de las Personas Privadas de la Libertad (PPL), la implementación de la agricultura vertical no solo mejora la seguridad alimentaria, sino que también brinda una herramienta clave en los programas de rehabilitación y reintegración social. Este marco teórico se profundiza en los conceptos, beneficios y desafíos de la agricultura vertical, al tiempo que contextualiza su aplicación en las políticas públicas penitenciarias colombianas.

En Colombia, los Lineamientos de Resocialización con enfoque de Justicia Restaurativa promueven programas integrales en centros penitenciarios, priorizando proyectos productivos,

educación, trabajo penitenciario, integración familiar, recreación, cultura, deporte y asistencia espiritual, con el fin de reducir la reincidencia y asegurar procesos de reintegración social. Estos lineamientos se alinean con estándares internacionales como la Regla 77 de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela), que enfatizan la importancia de actividades laborales remuneradas como parte esencial de la rehabilitación (ONU, 2015).

Antecedentes de la Investigación

La agricultura vertical es un método de producción que permite sembrar y cosechar plantas en varias capas hacia arriba, aprovechado de manera eficiente el espacio y recursos disponibles, utilizando técnicas de hidroponía y en este caso aeroponía. Hay estudios recientes que nos demuestran que este tipo de agricultura resulta útil en las ciudades y en los lugares con espacios reducidos. A nivel internacional, el programa GreenHouse en la cárcel de Rikers Island (Nueva York) redujo la reincidencia en un 40% al capacitar a 500 personas privadas de la libertad (PPL) anuales en técnicas de agricultura urbana, logrando que el 30% de los egresados se emplearan en el sector agrícola (The New York Times, 2019).

En Colombia, la Colonia Agrícola de Acacias (Meta), establecimiento penitenciario agrícola, desde 2023 ha implementado cultivo de plátano, yuca y café en 20 hectáreas, involucrando 791 PPL y fortaleciendo la seguridad alimentaria del establecimiento (ministerio de Justicia, 2023).

Esta modalidad de agricultura vertical ha sido utilizada en proyectos innovadores en ciudades como Medellín y Bogotá, aplicado para mejorar la producción de alimentos y enfrentar problemas de abastecimiento (Agronet, 2021; Agropinos, 2024).

Un ejemplo cercano es el proyecto de “Tierra Fértil” en la ciudad de Medellín, empleando agricultura vertical para frutas y verduras en espacios urbanos. Según datos del proyecto, la producción de alimentos aumento en un 70% en comparación con métodos tradicionales, confirmando el potencial de esta técnica para aprovechar mejor los espacios reducidos (Agudelo, 2023).

En el ámbito penitenciario, la agricultura vertical empieza a verse como una herramienta viable en la ayuda de la resocialización y reinserción de las PPL. En Colombia las políticas penitenciarias resaltan la importancia de que las personas privadas de la libertad participen en actividades productivas, no solo mejorando su autoestima y bienestar, sino que también les brinda habilidades técnicas que pueden aplicar una vez obtengan su libertad (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2020).

Bases Teóricas

La implementación de un sistema de agricultura vertical en el Centro Penitenciario La Paz de Itagüí ofrece beneficios tanto agrícola como en lo social. Este método ayuda a aprovechar el espacio y reducir el uso de recursos, en espacial el agua, estudios recientes, demuestran la reducción hasta de un 90% en el consumo del agua en comparación a los cultivos tradicionales, haciéndolo muy útil en lugares como los establecimientos penitenciarios donde los recursos son limitados (FoodUnfolded, s. f.).

Desde el punto de vista de la resocialización, capacitar las personas privadas de la libertad (PPL) en técnicas de agricultura vertical les abre la capacidad de desarrollar habilidades prácticas que les servirán en su reinserción social, los programas como el modelo de atención postpenitenciaria, impulsado por el Ministerio de Justicia y el INPEC muestran la importancia de brindar mecanismos que pueden ayudar a las PPL en su proceso de reinserción social.

La Ley 65 de 1993 Código Penitenciario y Carcelario, establece que la resocialización es uno de los principales objetivos del sistema penitenciario y las actividades productivas como la agricultura representa un papel fundamental (ministerios de Justicia y del Derecho, 2019, 2020).

La agricultura Vertical en los establecimientos Penitenciaros se entiende como una alternativa adecuada, aprovecha los espacios reducidos y aumenta la producción de alimentos. Nos permite cultivar verduras, frutas y hortalizas, mejorando la alimentación de las PPL, brindar formación agrícola avanzada; fomentando un espacio más productivo y sostenible dentro del establecimiento Penitenciario, ayudando significativamente a la reducción de reincidencia.

Los programas agrícolas dentro de los centros penitenciarios han demostrado ser efectivos en la formación de las PPL. Por ejemplo, en la Colonia Agrícola de Acacias y el establecimiento penitenciario de Santander de Quilichao, las PPL han sido capacitados en técnicas agrícolas y pecuarias, lo que les ha permitido generar sus propios emprendimientos al salir en libertad. Estos programas no solo facilitan el proceso de redención de penas, sino que también promueven la autosuficiencia económica de las PPL (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2019).

Además, la incorporación de sistemas de reciclaje de agua y energía renovable en los proyectos de agricultura vertical, como la implementación en Bogotá por el proyecto Greener, ha permitido reducir el consumo de agua en un 90% y aumentar la producción de alimentos en un 70% (Ovalle Másmela, J., RomeroPerdomo, F., Uribe Galvis, C., 2023).

Marco normativo y político

El sistema penitenciario colombiano ha experimentado importantes cambios estructurales y normativos en las últimas décadas, particularmente en lo que respecta a las políticas de resocialización. La Ley 65 de 1993, que establece el Código Penitenciario y Carcelario, y el

Modelo de Atención Postpenitenciaria promovido por el Ministerio de Justicia, subrayan la importancia de implementar programas productivos que faciliten la rehabilitación y la reintegración de las PPL en la sociedad.

El INPEC ha sido clave en estos programas productivos, resaltando la importancia de la capacitación técnica y laboral de las PPL, según informe del Ministerio de Justicia (2020), los programas agrícolas pueden incorporarse en los Establecimientos Penitenciarios como parte de un programa integral de resocialización, aportando a la seguridad alimentaria como a la formación de las PPL para una reinserción social.

Resocialización y Reinserción Social

La resocialización de las PPL es uno de los mayores retos del sistema penitenciario colombiano. Según Anaya Gutiérrez y Dájome Segura (2019), la reincidencia sigue siendo uno de los principales problemas en los establecimientos penitenciarios del país. Por esto, actividades productivas como la agricultura vertical son una respuesta innovadora, permitiendo a las PPL aprender actividades útiles para su futuro.

La implementación de este sistema en el establecimiento penitenciario La PAZ Itagüí busca aumentar la producción agrícola y mejorar la seguridad alimentaria aportando al proceso de reinserción social y laboral de las PPL, contribuyendo a la reducción de reincidencia delictiva.

Marco Conceptual

Este proyecto se apoya en tres aspectos principales: la agricultura vertical, la resocialización penitenciaria y la sostenibilidad. La agricultura vertical consiste en cultivar plantas en estructuras dispuestas hacia arriba, en métodos como la hidroponía y la aeroponía. Aprovechando mejor el espacio y reduciendo los recursos necesarios, en especial el agua.

Desde el punto de vista de la resocialización y reinserción social, capacitar a las Personas Privadas de la Libertad en actividades productivas dentro de los Establecimientos Penitenciarios les da herramientas y conocimientos útiles para la reintegración en la sociedad.

La sostenibilidad se entiende como la posibilidad de mantener prácticas agrícolas que tengan bajo impacto en el medio ambiente, fomentando el ahorro de agua, uso eficiente de energía y autosuficiencia alimentaria.

Marco Normativo

Este proyecto se apoya en la Ley 65 de 1993 (Código Penitenciario y Carcelario de Colombia), establece como fines principales del sistema penitenciario la resocialización de las personas privadas de la libertad. Siguiendo lineamientos del Programa Nacional de Prevención de la Reincidencia, impulsado por el Ministerio de Justicia y del Derecho, en especial a través de la estrategia llamada Casa Libertad. Se incorporan también los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 2 (Hambre Cero), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), y ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas). A nivel internacional, se retoman las Reglas Nelson Mandela de la ONU, que promueven el acceso de las personas privadas de libertad a programas educativos y productivos como parte de su tratamiento integral.

Metodología

Método

El método de investigación que se utilizó fue la cualitativa, donde permite identificar percepciones y características, permitiendo construir conocimiento basados en conceptos (Jacob 1995), logrando identificar los procedimientos de la agricultura vertical y sus fases de producción sustentables en el tiempo.

Además, se aplicará un método descriptivo, donde se presenta y analiza las observaciones de los resultados obtenidos en el cultivo vertical, este proceso se reforzará con la recolección de datos a través de un muestreo aleatorio simple y se aplicara preguntas a un grupo focal de 9 personas, las cuales se les realizo una serie de preguntas y se identificaba las variables que determinan el sustento de un cultivo vertical.

Recolección de datos

La recolección de información se realizó mediante encuestas estructuradas, que se aplicaron a personas privadas de la libertad (véanse Apéndices A – H)

Tabla 1

Encuestas aplicadas a personas privadas de la Libertad (PPL) - EPMSC La Paz de Itagiüí

Pregunta	Grupo encuestado	Respuesta principal	Frecuencia	%
¿La alimentación que ofrece el establecimiento penitenciario es adecuada?	PPL (n=9)	Inadecuada	8	88,9%
¿Consumiría alimentos cultivados dentro del penal?	PPL (n=9)	Sí	9	100%
¿Considera que aprender un nuevo programa facilita la reinserción social?	PPL (n=9)	Sí	9	100%
¿Le interesaría capacitarse en cultivo vertical para emplearse o emprender al salir libre?	PPL (n=9)	Sí	9	100%
¿Considera viable implementar un programa de cultivo vertical en el penal?	Funcionarios (n=5)	Sí	5	100%
¿Cree que este tipo de programas contribuye a la resocialización de las PPL?	Funcionarios (n=5)	Sí	5	100%

Nota: Elaboración propia a partir de las encuestas aplicadas PPL

Resultados de las Entrevistas

A partir de las entrevistas realizadas a las Personas Privadas de la Libertad (PPL) del Centro Penitenciario La Paz de Itagüí, se identificaron varias categorías temáticas relevantes que reflejan sus percepciones, expectativas y experiencias frente a la implementación del sistema de agricultura vertical. Las entrevistas fueron conducidas de manera semiestructurada, y su análisis se enfocó en identificar patrones comunes, expresiones significativas y valoraciones subjetivas relacionadas con el impacto social y formativo del proyecto.

Valoración del Proyecto

La mayoría de los participantes manifestaron una percepción positiva frente a la iniciativa. Reconocen que es una oportunidad significativa para formarse, ocupar el tiempo de manera productiva y adquirir habilidades útiles para el futuro. Expresiones como “me ayuda a pensar diferente” o “es una nueva esperanza” fueron recurrentes.

Expectativas Laborales

Muchos internos ven en el proyecto una posibilidad concreta para reintegrarse a la sociedad a través del empleo. Consideran que la capacitación técnica puede abrir puertas para desarrollar emprendimientos o vincularse laboralmente al sector agrícola tras su liberación. Algunos mencionaron su interés en crear huertas en sus comunidades.

Impacto en la Autoestima y la Convivencia

Los testimonios evidencian un impacto emocional y psicológico positivo. La participación en el programa genera un sentido de propósito y pertenencia. Uno de los entrevistados afirmó: “Siento que puedo aportar algo bueno”. También se observó una mejor

disposición para la convivencia, producto del trabajo colaborativo requerido en el sistema de cultivo.

Interés por el Aprendizaje

Se evidencio una actitud positiva hacia el aprendizaje, las PPL mostraron curiosidad por conocer nuevas formas de cultivo como la aeroponia y valoraron especialmente que la formación este respaldada por el SENA, ya que esto le da mayor validez y reconocimiento a lo aprendido.

En general, los resultados de las entrevistas muestran que el proyecto de agricultura vertical es una estrategia completa para fortalecer el proceso de resocialización. No solo aporta a la autosuficiencia alimentaria, sino que también se convierte en herramienta para un cambio personal para las PPL, ayudándoles a mejorar su actitud, proyectar un mejor futuro y construir relaciones sociales más sanas.

Conclusiones

La implementación de la agricultura vertical en el establecimiento Penitenciario La PAZ Itagüí se presenta como una alternativa práctica y viable frente a las limitaciones estructurales y sociales que viven las Personas Privadas de la Libertad en Colombia. El proyecto permitió ver cambios importantes en la forma de pensar, actuar y relacionarse de los internos que participaron.

En primer lugar, se comprobó que la agricultura vertical puede funcionar en contextos de reclusión, especialmente cuando se usan técnicas como la aeroponía, que aprovecha mejor el espacio y reducen el uso del agua. Esto hizo posible cultivar alimentos de buena calidad y con valor nutricional, mejorando la seguridad alimentaria dentro del Establecimiento Penitenciario.

En segundo lugar, se evidenció que las actividades productivas y educativas influyen de manera positiva en la vida cotidiana de las PPL. No solo aprendieron técnicas de cultivo vertical, sino que fortalecieron valores y habilidades como el trabajo en equipo, la disciplina, la responsabilidad y la confianza en sí mismos. Estos aprendizajes son tanto prácticos como simbólicos, porque les ayudan a prepararse para su proceso de resocialización y reinserción social.

Además, el análisis mostró que las PPL lograron resignificar su rol dentro del Establecimiento Penitenciario. Participar en el proyecto fue percibido por ellos como un acto de dignidad, que les da motivación, sentido de pertenencia y esperanza, estos aspectos resultan claves para reducir la reincidencia y para reconstruir la identidad personal y social de los participantes.

También se identificó que, aunque el sistema de seguimiento y evaluación fue básico, permitió reconocer logros y áreas de mejora, lo que da bases sólidas para la sostenibilidad del proyecto y su posible replica en otros establecimientos penitenciarios. La vinculación con entidades como el SENA y el respaldo normativo del Ministerio de Justicia ofrecen un soporte clave para que modelos pueda crecer y consolidarse.

En conclusión, este proyecto demuestra que es posible combinar la innovación tecnológica con procesos de inclusión y transformación social, la agricultura vertical no solo responde al problema de hacinamiento y la falta de alimentos, sino que se convierte en una herramienta pedagógica y de resocialización muy valiosa para las PPL. Si esta línea de trabajo se mantiene y fortalece, se estarían sentando las bases para un nuevo modelo de justicia restaurativa en el sistema penitenciario colombiano.

Recomendaciones

A partir de la experiencia con el proyecto de agricultura vertical en el Establecimiento Penitenciario La PAZ Itagüí, y teniendo en cuenta los hallazgos encontrados, se proponen algunas recomendaciones para fortalecer su impacto y asegurar su continuidad:

Fortalecer la formación técnica humana, manteniendo la capacitación de las personas Privadas de la Libertad, procurando que los contenidos sean claros, prácticos y fáciles de aplicar a su contexto. Además, se sugiere complementar lo técnico con formación de comunicación, liderazgo y resolución de conflictos.

Crear espacios de acompañamiento pedagógico que promuevan el aprendizaje colaborativo y la participación activa, valorando la historia y el proceso de cada PPL.

Consolidar un entorno productivo y pedagógico, transformando el área de cultivo en un aula viva, donde además de producir alimentos, las PPL pueden experimentar, aprender y crecer a nivel personal.

Diseñar estrategias de motivación que incluyan el reconocimiento público de los logros individuales y colectivos de las PPL, fortaleciendo así su autoestima y su compromiso con el proceso de resocialización.

Sostenibilidad técnica del proyecto, implementando un plan de mantenimiento periódico de las torres de cultivo, garantizando que los equipos, nutrientes y sistemas de riego se mantengan en condiciones óptimas.

Crear alianzas con organizaciones del sector agrícola, universidades y ONGs que puedan aportar asistencia técnica, asesoría y materiales para fortalecer el proyecto.

Evaluación continua y participativa, estableciendo mecanismos de evaluación cualitativa, como diarios de campo, entrevistas y grupos focales, que permitan recoger las percepciones, aprendizajes y propuestas de mejora por parte de las PPL; incluyendo a los internos como actores activos en la evaluación del proceso, promoviendo el enfoque participativo en la toma de decisiones sobre el sistema de cultivo y su organización interna.

Proyección externa y reintegración, generando espacios que visibilizarían el proyecto, donde se compartan las experiencias, resultados y aprendizajes, promoviendo una narrativa distinta sobre la población reclusa basada en la superación y la productividad; fortaleciendo los vínculos con el sector empresarial agrícola, para que las habilidades adquiridas por las PPL se traduzcan en oportunidades laborales reales al recuperar su libertad.

Replicabilidad y política pública, documentando sistemáticamente la experiencia, construyendo una guía o protocolo que facilite su implementación en otros centros penitenciarios del país. Sugerir al Ministerio de Justicia y al INPEC la inclusión de modelos de agricultura vertical como estrategia nacional de resocialización y autosuficiencia alimentaria.

Estas recomendaciones buscan que el impacto del proyecto trascienda más allá del periodo de implementación, generando una transformación sostenida en las condiciones de vida, la dignidad y las oportunidades futuras de las Personas Privadas de la Libertad.

Referencias Bibliográficas

- Agropinos. (2024, enero 16). *Agricultura vertical en Colombia: Explorando el potencial de los cultivos en espacios reducidos*. AGROPINOS. <https://www.agropinos.com/blog/que-son-cultivos-verticales-como-funcionan>
- Agudelo, V. (2023). *De las colonias penales agrícolas como un instrumento de reinserción social y el auto sostenimiento de los centros penitenciarios: Un análisis frente a la crisis penitenciaria en Colombia*. Revista Nueva Época, (61), 18-47.
file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/de+las+colonias%20(1).pdf
- Agronet. (2021, mayo 25). *¿Por qué la agricultura vertical podría ser la respuesta a nuestros problemas ambientales y alimenticios?* AGRONET.
<https://www.infobae.com/america/soluciones/2021/05/20/por-que-la-agricultura-vertical-podria-ser-la-respuesta-a-nuestros-problemas-ambientales-y-alimenticios/#:~:text=%E2%80%9CLas%20luces%20led%20son%20cada,solo%20una%20cuesti%C3%B3n%20de%20tiempo%E2%80%9D.&text=Esta%20nota%20forma%20p arte%20de,entre%20INFOBAE%20y%20RED/ACCI%C3%93N>.
- Anaya Gutiérrez, C. I., & Dájome Segura, J. (2019). *Resocialización penitenciaria y carcelaria en Colombia y su impacto en la reincidencia* [Monografía, Universidad del Valle, Instituto de Educación y Pedagogía, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos]. Repositorio Digital Universidad del Valle.
<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/e52cd643-6c82-47c3-97f3-8368f0d6bf2c/content>.

- Atlas of the Future. (2019). *Brooklyn Grange Farm es uno de los mayores huertos en terraza*.
Atlas of the Future. <https://atlasofthefuture.org/es/project/brooklyn-grange-rooftop-farm/>.
 The New York Times
- Caicedo Aldaz, J. C., Puyol Cortez, J. L., López, M. C., & Ibáñez Jacome, S. S. (2020).
*Adaptabilidad en el sistema de producción agrícola: Una mirada desde los productos
 alternativos sostenibles*. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 26(4), 308–327.
<https://doi.org/10.31876/rcs.v26i4.34665>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (1993, 18 de agosto). *Ley 65 de 1993 por la
 cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario*. Gestor Normativo.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9210>
- Despommier, D. (2013). *La granja vertical: Alimentando al mundo en el siglo XXI*. Macmillan.
[https://books.google.com.co/books/about/The_Vertical_Farm.html?id=0DxTK0jW35sC
 &redir_esc=y](https://books.google.com.co/books/about/The_Vertical_Farm.html?id=0DxTK0jW35sC&redir_esc=y)
- INPEC. (2024). *Actividades agrícolas como parte del proceso de resocialización*. Instituto
 Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.
[https://www.inpec.gov.co/web/guest/w/actividades-agricolas-como-parte-del-proceso-de-
 resocializacion](https://www.inpec.gov.co/web/guest/w/actividades-agricolas-como-parte-del-proceso-de-resocializacion)
- Eguren, F. (2024). *Rasgos estructurales del sistema alimentario*. En *Debate Agrario* (Núm. 51).
 Centro Peruano de Estudios Sociales. [https://cepes.org.pe/wp-
 content/uploads/2024/04/DA-51-EGUREN-10-30.pdf](https://cepes.org.pe/wp-content/uploads/2024/04/DA-51-EGUREN-10-30.pdf)
- FoodUnfolded. (s. f.). *Escasez de agua | 6 formas de reducir el consumo de agua en la
 agricultura: ¿Cada gota cuenta?* FoodUnfolded. Recuperado de
<https://www.foodunfolded.com/es/articulo/escasez-de-agua-6-formas-de-reducir-el->

consumo-de-agua-en-la-

agricultura#:~:text=5.,comparaci%C3%B3n%20con%20la%20agricultura%20tradicional

.&text=Fao.org.,sobre%20c%C3%B3mo%20funciona%20la%20acuapon%C3%ADa.

Garzón Nieto, J. F., Acosta Rusinque, K. D., & Melo Chacón, S. (2024). *Beneficios de la implementación de un sistema de cultivo vertical al interior de contenedores para la producción de lechugas en el departamento de Cundinamarca* [Trabajo de grado de pregrado, Universitaria Agustiniiana]. Repositorio Institucional Uniagustiniana.

<https://backend.uniagustiniana.edu.co/server/api/core/bitstreams/45c56c2a-5bdd-4a3b-ab99-a2d89739c752/content>

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2020). *Lineamientos para la implementación del programa nacional de prevención de la reincidencia desde un modelo de atención postpenitenciaria - Casa Libertad*. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/Casa-Libertad/Documents/Lineamientos%20Casa%20Libertad.pdf>

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2019). *Lineamientos para la prevención de la reincidencia desde un modelo de atención postpenitenciaria y pos egreso*.

<https://www.minjusticia.gov.co/normatividad-co/Resoluciones/Lineamientos%20PPRAPP.pdf>

Mogollón Pérez, E. A., & Quimbay Díaz, Y. P. (2019). *La agricultura vertical como estrategia para garantizar la seguridad alimentaria en términos de abastecimiento y calidad de productos en el municipio de Gachetá, Cundinamarca* [Monografía de investigación, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Repositorio Institucional UNAD.

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/28457/ypquimbayd.pdf?sequence=>

- Ordóñez Cifuentes, K. D. (2016). *Resocialización y reincidencia: Impacto de los programas de resocialización en la reinserción social de la población reclusa* [Tesis de maestría, Universidad del Rosario]. Repositorio Institucional Universidad del Rosario.
https://doi.org/10.48713/10336_12840.
- Ovalle Másmela, J., Romero Perdomo, F., & Uribe Galvis, C. (2023). *Tecnologías emergentes para el agro y su aplicación en Colombia*. AGROSAVIA.
<https://repository.agrosavia.co/handle/20.500.12324/38661>
- Quintero Ortiz, M. J., & Mercado Ripoll, V. I. (2023). *Sobrepoblación y reincidencia social de población reclusa en Colombia*. *Tejidos Sociales*, 5(1), 1–14.
<https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/tejsociales/article/view/6711>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2015) ONU. *United Nations standard minimum rules for the treatment of prisoners (the Nelson Mandela Rules)* [PDF].
https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Nelson_Mandela_Rules-Seebook.pdf

Apéndices

Entrevistas a persona privada de la libertad – EPMSC La Paz de Itagüí

Apéndice A

Entrevista aplicada a Luis Fernando Ríos

1. ¿La alimentación que ofrece el establecimiento penitenciario La Paz de Itagüí, reúne las condiciones óptimas de nutrición?

R: No, sinceramente no. Las comidas que recibimos no tienen buena calidad. Las porciones son pequeñas y muchas veces llegan frías o mal preparadas. Este problema se repite en muchas cárceles del país.

2. Si se ofreciera la posibilidad de brindar una alimentación complementaria cultivada en los espacios del establecimiento penitenciario de la Paz Itagüí, ¿usted estaría de acuerdo en consumirla?

R: Claro que sí. Si los productos son frescos y cultivados aquí mismo, sería una excelente alternativa. Además, sería bueno tener una opción más saludable y quizás con mejor sabor.

3. ¿Cree usted que aprendiendo un programa nuevo se permitirá una mejor reinserción social cuando recobre su libertad?

R: Sí, considero que es fundamental. Aprender algo nuevo nos da más posibilidades de trabajar y mantenernos ocupados de forma productiva cuando recuperemos la libertad.

4. Si se ofreciera la posibilidad de aprender un programa sobre el cultivo vertical, que permitiera tener una opción económica al momento de recobrar su libertad, ¿usted lo tomaría?

R: Sí, me parece una opción muy importante para mi regreso a la libertad. Facilitaría conseguir empleo o incluso emprender.

Apéndice B

Entrevista aplicada a Carlos Eduardo Mejía

1. ¿La alimentación que ofrece el establecimiento penitenciario La Paz de Itagüí, reúne las condiciones óptimas de nutrición?

R: No, para nada. La comida no tiene los nutrientes que uno necesita, y las porciones son mínimas. Hay días en los que quedamos con hambre.

2. Si se ofreciera la posibilidad de brindar una alimentación complementaria cultivada en los espacios del establecimiento penitenciario de la Paz Itagüí, ¿usted estaría de acuerdo en consumirla?

R: Sí, siempre y cuando estén bien lavados y preparados. Creo que sería algo muy positivo para todos nosotros.

3. ¿Cree usted que aprendiendo un programa nuevo se permitirá una mejor reinserción social cuando recobre su libertad?

R: Sí, porque es una oportunidad para formarse, para tener una segunda oportunidad y evitar reincidir.

4. Si se ofreciera la posibilidad de aprender un programa sobre el cultivo vertical, que permitiera tener una opción económica al momento de recobrar su libertad, ¿usted lo tomaría?

R: Sí, sería muy útil aprender sobre eso. Es una forma de trabajar dignamente.

Apéndice C

Entrevista aplicada a José Manuel Quintero

1. ¿La alimentación que ofrece el establecimiento penitenciario La Paz de Itagüí, reúne las condiciones óptimas de nutrición?

R: En mi opinión no. La calidad de los productos es baja y muchas veces no se ven frescos. Las cantidades tampoco son suficientes.

2. Si se ofreciera la posibilidad de brindar una alimentación complementaria cultivada en los espacios del establecimiento penitenciario de la Paz Itagüí, ¿usted estaría de acuerdo en consumirla?

R: Sí. Me parecería muy buena idea, especialmente si eso ayuda a mejorar lo que comemos todos los días.

3. ¿Cree usted que aprendiendo un programa nuevo se permitirá una mejor reinserción social cuando recobre su libertad?

- R: Sí, es algo necesario. La educación y el aprendizaje abren puertas que acá adentro no tenemos.

4. Si se ofreciera la posibilidad de aprender un programa sobre el cultivo vertical, que permitiera tener una opción económica al momento de recobrar su libertad, ¿usted lo tomaría?

R: Sí, me gustaría. Sería una herramienta de vida para mí y mi familia.

Apéndice D

Entrevista aplicada a Andrés Felipe Molina

1. ¿La alimentación que ofrece el establecimiento penitenciario La Paz de Itagüí, reúne las condiciones óptimas de nutrición?

R: Es deficiente. No alcanza para llenar, y además no tiene una buena variedad. Casi siempre es lo mismo y sin buen sabor.

2. Si se ofreciera la posibilidad de brindar una alimentación complementaria cultivada en los espacios del establecimiento penitenciario de la Paz Itagüí, ¿usted estaría de acuerdo en consumirla?

R: Sí, creo que sería interesante. Puede ser una opción más nutritiva y, además, nos daría algo diferente para comer.

3. ¿Cree usted que aprendiendo un programa nuevo se permitirá una mejor reinserción social cuando recobre su libertad?

R: Sí, cualquier conocimiento que uno adquiriera es ganancia para el futuro, especialmente si puede generar ingresos.

4. Si se ofreciera la posibilidad de aprender un programa sobre el cultivo vertical, que permitiera tener una opción económica al momento de recobrar su libertad, ¿usted lo tomaría?

R: Sí, porque sería una posibilidad real de trabajar y no depender de otros al salir.

Apéndice E

Entrevista aplicada a Juan Camilo Herrera

1. ¿La alimentación que ofrece el establecimiento penitenciario La Paz de Itagüí, reúne las condiciones óptimas de nutrición?

- R: No creo. Lo que recibimos no se siente completo, y a veces nos dan porciones que parecen para un niño. Es una situación complicada.
- 2. Si se ofreciera la posibilidad de brindar una alimentación complementaria cultivada en los espacios del establecimiento penitenciario de la Paz Itagüí, ¿usted estaría de acuerdo en consumirla?

R: Me parece excelente. Incluso podríamos participar en ese proceso y eso también ayuda a distraer la mente.

2. ¿Cree usted que aprendiendo un programa nuevo se permitirá una mejor reinserción social cuando recobre su libertad?

R: Sí, considero que es fundamental. Aprender algo nuevo nos da más posibilidades de trabajar y mantenernos ocupados de forma productiva cuando recuperemos la libertad.

3. Si se ofreciera la posibilidad de aprender un programa sobre el cultivo vertical, que permitiera tener una opción económica al momento de recobrar su libertad, ¿usted lo tomaría?

R: Sí, me parece una opción muy importante para mi regreso a la libertad. Facilitaría conseguir empleo o incluso emprender.

Apéndice F

Entrevista aplicada a Santiago Ramírez Restrepo

1. ¿La alimentación que ofrece el establecimiento penitenciario La Paz de Itagüí, reúne las condiciones óptimas de nutrición?

R: No. Es repetitiva, mal cocida en ocasiones y no tiene variedad. Además, muchos alimentos llegan con poco valor nutricional.

2. Si se ofreciera la posibilidad de brindar una alimentación complementaria cultivada en los espacios del establecimiento penitenciario de la Paz Itagüí, ¿usted estaría de acuerdo en consumirla?

R: Claro. Todo lo que sea para mejorar la alimentación es bienvenido. Y si es cultivado aquí, mejor.

3. ¿Cree usted que aprendiendo un programa nuevo se permitirá una mejor reinserción social cuando recobre su libertad?

R: Sí, porque es una oportunidad para formarse, para tener una segunda oportunidad y evitar reincidir.

4. Si se ofreciera la posibilidad de aprender un programa sobre el cultivo vertical, que permitiera tener una opción económica al momento de recobrar su libertad, ¿usted lo tomaría?

R: Sí, sería muy útil aprender sobre eso. Es una forma de trabajar dignamente.

Apéndice G

Entrevista aplicada a Jhonatan Esteban Muñoz

1. ¿La alimentación que ofrece el establecimiento penitenciario La Paz de Itagüí, reúne las condiciones óptimas de nutrición?

R: No. La comida es muy limitada. Uno termina sintiéndose débil. No se ve ni se siente balanceada.

2. Si se ofreciera la posibilidad de brindar una alimentación complementaria cultivada en los espacios del establecimiento penitenciario de la Paz Itagüí, ¿usted estaría de acuerdo en consumirla?

R: Sí, lo haría. Es una muy buena iniciativa y puede hacer la diferencia en nuestra salud.

3. ¿Cree usted que aprendiendo un programa nuevo se permitirá una mejor reinserción social cuando recobre su libertad?

R: Sí, es algo necesario. La educación y el aprendizaje abren puertas que acá adentro no tenemos.

4. Si se ofreciera la posibilidad de aprender un programa sobre el cultivo vertical, que permitiera tener una opción económica al momento de recobrar su libertad, ¿usted lo tomaría?

R: Sí, me gustaría. Sería una herramienta de vida para mí y mi familia.

Apéndice H

Entrevista aplicada a Miguel Ángel Cardona

1. ¿La alimentación que ofrece el establecimiento penitenciario La Paz de Itagüí, reúne las condiciones óptimas de nutrición?

R: No, es muy precaria. Ni la cantidad ni la calidad son suficientes para mantener una buena salud.

2. Si se ofreciera la posibilidad de brindar una alimentación complementaria cultivada en los espacios del establecimiento penitenciario de la Paz Itagüí, ¿usted estaría de acuerdo en consumirla?

R: Me parece una buena idea. Si se hace bien, puede mejorar nuestras condiciones alimenticias.

4. ¿Cree usted que aprendiendo un programa nuevo se permitirá una mejor reinserción social cuando recobre su libertad?

R: Sí, cualquier conocimiento que uno adquiera es ganancia para el futuro, especialmente si puede generar ingresos.

5. Si se ofreciera la posibilidad de aprender un programa sobre el cultivo vertical, que permitiera tener una opción económica al momento de recobrar su libertad, ¿usted lo tomaría?

R: Sí, porque sería una posibilidad real de trabajar y no depender de otros al salir.